

LA HACIENDA DE LA CIUDAD

EL AYUNTAMIENTO CAMINA HACIA EL DESASTRE

Los próximos presupuestos.—Política de cosas y de personas.—No hay voluntad para salir del déficit, sino intereses que lo aumentan

El consabido prelude :

Es tan decisiva, para la vida de la ciudad, la aprobación de los presupuestos municipales, que yo creí deber ineludible de periodista facilitar al público una información enérgica a despertar el interés ciudadano antes de que sea un hecho la total aprobación.

Descorazona ver la atonía de nuestro pueblo. Los asociados se inhiben. Si no acudieran a presenciar las discusiones los que esperan mayor remuneración para sus servicios, la tribuna pública estaría desierta y solo quedarían en el Consistorio los concejales—no todos—, a cuya exclusiva decisión se deja un asunto de tan capital trascendencia.

Más tarde, si la calamidad es irreparable, los ciudadanos se hacen de nuevas y ponen el grito en el cielo. Ni a título de comodidad puede explicarse este alejamiento cuando es oportuna la intervención, como no hay modo de justificar la baldía indignación a posteriori, cuando no queda otro recurso que poner "la cebada al rabo".

Nadie más autorizado que el Alcalde para facilitar los datos informativos. No era justo dudar de su exquisita galantería, pero me cobijaba verla a todas horas atareado. Presupuestos, subsistencias... veinte conflictos por minuto...

—¿Me decidí y le abordé?

—Alcalde: ¡Pienso hacerle víctima de un ataque.

—De usted no lo temo—contestó sonriente.

—Veremos. Se trata... échese usted a temblar... ¡se trata nada menos que de una intervención!

Antes de que palidiera, presagando la torturante escena, añadió:

—Si a usted le parece más cómodo, yo le presento escritas las preguntas y usted redacta las respuestas en la tranquilidad de su despacho. Así tiene usted libertad absoluta y, sobre todo, no há lugar a la consabida rectificación.

El señor Samper no vaciló para contestarme:

—Prefiero la espontaneidad. Viene usted a verme cuando quiera y pregunta cuanto le plazca. Un taquígrafo toma notas de cuanto hablamos; las traduce luego y a su disposición quedan para publicarlas. Así ahorramos tiempo y trabajo. ¿Conviene?

—Encantadísimo. ¿A qué hora?

—En la Alcaldía, a las cuatro.

No se habló más. A la hora citada se efectuó la entrevista. Libro al lector de unos párrafos de literatura que ahora podía enjaretar describiendo la decoración y al protagonista.

El amigo Meseguer—tampoco al público le interesaría saber que se retrató unos minutos—hizo acopio de cuartillas y se dispuso a taquígrafar.

Debo hacer constar, como detalle no exento de interés, que el señor Samper llevaba los zapatos lustradísimos, rutilantes, mientras yo, que acudí a pie y con prisas para no llegar tarde, los llevaba cubiertos de lodo ¡así están las calles! y no veía manera de esconder los pies, porque me parecía inevitable exhibirlos. Esta preocupación dificultaba la coordinación de mis ideas.

En el despacho había un frío glacial, pero a mi lado estaban los radiadores de la calefacción. Los tocaba. ¿Como la nieve!

—Comenzará aquí el capítulo de economías—pensé mientras el Alcalde me invitaba a la conversación.

Procuré autogestionarme para creer que estaba en el trópico y no en el polo, y no sin cierta emoción formulé la primera pregunta:

Es costumbre presupuestar tarde y con daño :

—Y ¿por qué así? Yo tengo entendido—no se si estaré en lo cierto—que en Barcelona y Madrid, cuando menos, una comisión técnica de funcionarios municipales formula los presupuestos con todo detalle, y para los concejales queda, naturalmente, el trabajo de fiscalización, y más tarde, el de depurar en Junta de Asociados, cuál es el verdadero interés de la ciudad. ¿Por qué en Valencia no se hace de ese modo?

—Desde luego, he podido apreciar directamente que en Barcelona confecciona los presupuestos una comisión técnica de empleados. Se reparten ejemplares entre todos los concejales para que los estudien, aprueben o reformen. En Valencia no es costumbre. Los empleados municipales se han limitado a asesorar a las comisiones. Lo corriente ha sido que la comisión de Hacienda se encargase de formar los presupuestos con el consejo o asesoramiento del jefe de la sección. Como el trabajo solía hacerse a última hora y con grandes precipitaciones, por fuerza había de resultar imperfecto.

Tampoco la Junta de Asociados se preocupa gran cosa :

—Claro. Hay que tener presente que los electores no exigen a los candidatos a concejales las condiciones de técnica necesarias para formular un presupuesto. Por otra parte, estos días se han quejado los asociados, que no son concejales (para el caso como si lo fueran), de no conocer con suficiente antelación lo que iban a discutir. Acaba usted de decirme que a los concejales se les facilita copia en otros ayuntamientos. Y aquí no va a haber medio de evitar que los concejales intervengan sin estar bastante enterados del asunto, ya que no tienen la tenacidad necesaria para acudir a todas las sesiones preparatorias? ¿Cree usted tolerable que se llegue a la votación, sin que concejales y asociados, y a ser posible toda la opinión, conozca en qué forma van a ser presupuestados los servicios de la ciudad?

—Es verdad que los concejales no vienen obligados a poseer condiciones técnicas. Pero ocurre que la dirección de los presupuestos suelen tomarla a su cargo aquellos que más afición o mayor aptitud muestran hacia estos menesteres.

Si cada uno de los señores asociados y concejales no ha dispuesto de un ejemplar del presupuesto municipal, ya dije que obedecía a que nunca ha sido costumbre, y también porque nunca hubo tiempo para ello. Sin embargo, dada la lentitud con que esta vez se discute el asunto, han podido fácilmente estudiar los capítulos que cada día habían de ser discutidos, a cuyo efecto se les invitó, no solo a que solicitaran cuantos antecedentes creyeran necesarios, sino también a que acudiesen la víspera de cada discusión a la hora que señalasen, para tener una reunión previa en la cual, tanto los funcionarios municipales, como el presidente de la comisión de Hacienda y yo, estábamos dispuestos a facilitarles todos los elementos de juicio que pidiesen. Por nuestra parte, no hemos recibido hasta la fecha ninguna petición de antecedentes de los señores asociados; es decir, que si hubiera por parte del Ayuntamiento falta de difusión del proyecto de presupuesto, también habría algo de atonía por parte de los asociados.

El único remedio de difundir los presupuestos consiste en discutirlos con tres o cuatro meses de anticipación. Así habría tiempo de hacer copias y repartirlas entre todos. A ello iban encaminadas mis recomendaciones del mes de octubre, para que cada comisión formulara sus

Política de "cosas," y política de "personas,"

—En fin, continúe, ya que usted presidió la ponencia que ha marcado el perfil de los presupuestos, ¿quiere usted decirme a grandes rasgos la orientación que usted quiso imprimirles?

—Se reduce a dos términos. Primero: Decir la verdad. Segundo: Hacer política de cosas más que de personas. Esto requiere una explicación.

Ha sido frecuente en los presupuestos municipales exagerar los ingresos y reducir hipotéticamente los gastos para producir una nivelación aparente. La realidad después produce este contraste: que siendo insuficientes los gastos consignados, o había necesidad de abandonar los servicios públicos, o apelar al cortejo de transferencias, presupuestos extraordinarios y otros complementos que denotaban la imperfección del presupuesto primitivo.

En cambio, como el ingreso esperado no se obtenía, el presupuesto había de liquidarse, forzosamente, con déficit. Así, por ejemplo, se da el caso de que el presupuesto del actual ejercicio, que termina en 31 de marzo, señala para los gastos 11.400.000 pesetas, y el extraordinario, que cubre la necesidad de aprobar, importa 900.000. Total, 12.300.000 pesetas. Pues bien: hasta la fecha no han ingresado más que siete millones de pesetas.

Decir la verdad consistía, a nuestro juicio, en estampar en los presupuestos, exactamente, los gastos que la ciudad necesita por su categoría, y a continuación consignar, exactamente también, el importe de cada una de las partidas de ingresos. De manera que la Junta de Asociados, antes de terminar el presupuesto, supiera cuál era el déficit verdad que había de producirse, para que, apelando a arbitrios extraordinarios o al repartimiento vecinal, lo enjugará, o en último término, pudiera suprimir de los gastos todas las partidas que creyese oportuno, hasta reducir el presupuesto a sus verdaderos límites, estableciendo desde el primer momento el equilibrio.

Hacer política de cosas y no de personas significa que, en vez de tomar como punto de vista lo que pudiéramos llamar compromisos personales, se diese la importancia debida a las cosas: a los bancos de los paseos y ornato de los jardines, al pavimento de las calles, al arreglo de los caminos, fachada del Ayuntamiento, etc.; es decir, todo lo que representa mejora y engrandecimiento de la ciudad, pues como las pobres cosas no pueden hablar ni defenderse, eran siempre sacrificadas.

El propósito de la ponencia consistía, desde luego, en atender, como es debido, a las personas, pero dando en los presupuestos la importancia que requieren a todas esas atenciones materiales de la ciudad, consignando partidas para reformas, para acopios de piedra, para pavimento, para jardines y hasta para reorganización de la Banda Municipal, que dedicar un latido de los presupuestos al arte en esta ciudad que tanto alardea de él, no es motivo para que nadie pueda indignarse.

Yo leí con mucho interés unos artículos publicados en LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA por mi amigo de la infancia Daniel Martínez Ferrando. Y ellos me sugerían esta consideración de que las cosas de la ciudad necesitaban una voz y un corazón que las defendiese.

Mayor dotación para los servicios ciudadanos

—Agradezco el recuerdo al buen amigo Daniel.

Ha dicho usted antes que en pasados presupuestos los gastos eran insuficientes.

Si usted nos lee alguna vez, no ignorará que somos partidarios de que se gaste en Valencia mucho, mu-

Aparece la política de "personas," Dos millones de aumento a las dependencias

—Ah! Pues siendo así, pronto habremos de ver que, efectivamente, en la política de cosas ha quedado usted satisfecho. Pero no me negará usted que en estos días se ha hablado mucho de la política de personas. Es público que en un principio hubo peticiones y más tarde comunicaciones, y se habló de conatos de huelga y de avisos fulminantes. Intereza saber, en primer término, si encuentra usted justificado el motivo de todo este movimiento. En segundo término, si considerándolo lícito, halla usted factible complacer a los demandantes; y, en último caso, si es discreto acceder a la demanda cuando se crea un estado de inquietud como el que se ha comentado.

—La pregunta que usted me hace, querido amigo, me pone en verdadero apuro. Pero rindiendo al contestarle un tributo a la sinceridad, como es mi deber con los órganos de la prensa valenciana, he de decir, en primer término, que el Ayuntamiento no ha experimentado hasta la fecha nada que pueda llamarse coacción por parte de los empleados y obreros municipales. Ha habido, sí, requerimientos apremiantes, reiteraciones impacientes, pero de ningún modo intimidaciones para los concejales, pues tanto la junta directiva de la Asociación de Empleados como cada uno de éstos, se han conducido siempre en términos corteses y respetuosos.

Respecto de la justificación de las demandas que formula el personal, yo no puedo tener más que palabras de benevolencia. Algunos me creen hostil, pero no es cierto, ya que, por el contrario, toda petición en sentido de mejorar las condiciones de vida del trabajador, así intelectual como manual, me parece justa en principio, porque los sueldos y jornales que el Ayuntamiento da, son la mayoría de las veces, inferiores a las necesidades de los propios empleados.

Esto quiere decir que, si en el problema planteado no hubiera más que un término, esto es, el de justificación de la demanda, casi me atrevería a asegurar que todo el Ayuntamiento se mostraría propicio a la generosidad. El conflicto se presenta cuando se estudia el segundo factor que envuelve la pregunta de usted. Es decir; si hay posibilidad de atender a esas peticiones.

Hasta ahora el Ayuntamiento ha venido preocupándose de mejorar la situación de sus empleados y obreros. En el mes de enero de 1919 concedió una bonificación del 50 y del 37 por 100 a los empleados municipales. Como el encarecimiento de la vida era cada vez mayor, en el mes de octubre último se otorgó un nuevo subsidio, que alcanzó a todos los empleados y obreros; para ello, hubo

Una solución: el premio a la mayor cobranza :

—Pues, si es un ejemplo desdichado el que, en la recaudación, dan las oficinas municipales, si así lo reconocen los propios empleados, y si, a pesar de todo, ellos mismos desearan que se mejorase la retribución de sus servicios, ¿no se les ha ocurrido a ustedes la posibilidad de condicionar esos aumentos a la mayor actividad y eficacia recaudatoria? Yo encontraría justo dedicar a mejoramiento de los sueldos, parte de la mayor cantidad recaudada.

—Precisamente ha coincidido usted, al formular esa pregunta, con un pensamiento que, con carácter particular, había yo expuesto a la Asociación de Empleados.

—¿Piden éstos que se les reconozca el derecho a percibir quinquenios, haciendo extensiva la mejora a todos los obreros del Municipio. Y piden, asimismo, pensiones y jubilaciones para todos los dependientes de la Corporación.

La demanda, fundamentalmente, parece atendible. Únicamente se trataba de estudiar si había medios económicos bastantes para conceder el efecto retroactivo que los empleados solicitan para dichos quinquenios. Deseando fomentar la organización y funcionamiento de la oficina recaudatoria y la mayor eficacia de la recaudación, llegué a proponerles que, tomando como base los ocho millones de pesetas, que seguramente representará el total de la recaudación de este ejercicio, se estableciese un tanto por ciento a favor de los empleados sobre la recaudación que en el año próximo excediera de dicha suma. De manera que, teniendo en cuenta por una parte el aumento de arbitrios que se establece en presupuestos y por otro lado, la eficacia de una actividad organizada en las oficinas, consiguiese el Ayuntamiento engrandecer sus ingresos para fomentar los servicios públicos, a la vez que los empleados obtengan con ese tanto por ciento, una remuneración sobre el sueldo, que podía aplicarse al pago de quinquenios.

—Sin embargo, la junta directiva de la Asociación de Empleados no se mostró, en principio, dispuesta a aceptar la idea, por entender que no era conveniente.

La organización recaudatoria de las oficinas municipales es un ejemplo de imprevisión y de abandono

—A ver, a ver. Aclaremos. Del ingreso presupuestado han dejado de cobrarse cinco millones. La recaudación, labor de las dependencias municipales, no fue lo abundante que se suponía. Sin embargo, para pagar esa dependencia se recurrió a un presupuesto extraordinario. Hay dos preguntas importantes que hacer: ¿Por qué no se recaudó más? ¿Cómo se enjuga ese déficit del presupuesto anterior?

—Debo advertir, en primer término, que el déficit no llegará a cinco millones, porque al liquidar el presupuesto hay que rebajar las partidas no consumidas, que son muchas, precisamente por la falta de medios.

La recaudación no alcanza a las cifras presupuestas, de una parte, porque hay algunos arbitrios que no se han utilizado, como ocurre con el repartimiento vecinal y con el impuesto de rodaje, que solo comenzó a regir desde 1.º de noviembre; y de otro lado, porque hay que confesar sin reservas que la organización de las oficinas municipales, en punto a recaudación, constituye un ejemplo desdichadísimo de imprevisión y abandono.

El mal es añejo y se requiere un esfuerzo perseverante para extirparlo. Claro es que existen honrosas excepciones, como ocurre, por ejemplo, con la administración de Mercados, que es un modelo de buen funcionamiento. Tan cierto es esto, que la misma Asociación de Empleados, comprendiendo así y secundando una iniciativa del señor contador, que algunos concejales venimos defendiendo con empeño, se propone montar una oficina recaudatoria, parecida a la que existe en Madrid, para asegurar la intervención y percepción de todos los ingresos.

En uno de los viajes que hice a Madrid, celebré una conferencia con el contador de aquel ayuntamiento, y recogí datos y antecedentes, que, unidos a los que luego obtuvo el señor Rosat y al estudio que he hecho nuestro competetivísimo contador señor Beltrán, permitirá organizar el servicio desde 1.º de abril próximo.

Las deudas representadas por el déficit del presupuesto pasan a Resultas, hasta que un ayuntamiento las paga con papel de Resultas, como se hizo en el año 1914, o con bonos municipales, como hizo el Ayuntamiento anterior.

La conversación se animaba por momentos. El Alcalde no estaba quieto; dictaba sus respuestas paseando por el saloncillo y mirando alternativamente al taquígrafo señor Meseguer y a mí... No sé por qué concatación de ideas, me parecía ver al campeón de ajedrez señor Capablanca jugando a un mismo tiempo con dos rivales.

Quiénes tiene la culpa de que no se recaude?

—Sin duda alguna para la ciudad sí lo es, y por ende para el Ayuntamiento. Cuando a los empleados no les satisface esa solución, motivos fundamentados han de tener para ello. Y no hay que ser un lince para suponer que desconfían de que mejore la recaudación. Su actividad no había de mermarse, sino llegar a un auge nunca visto, en propio interés. Por lo tanto, cabe sospechar que los empleados temen que dentro del Ayuntamiento surjan los obstáculos para impedir su fácil gestión. ¿No ha llegado usted a vislumbrar cuál es el temor de los empleados?

—Yo no sé si los empleados dudaron de la sinceridad de la fórmula, aunque declaro que era profundamente sincera. Si no fueron motivos de duda, habría que pensar en que los empleados temían que les faltaría independencia para desenvolver su actividad, pensando que pudieran verse coartados por las comisiones o por los concejales, o quizás por la Alcaldía, si forzaban la recaudación.

—Se desprende una consecuencia dolorosísima, que a mí me repugna aceptar. Creo injusto suponer que los empleados admitan el aumento y se dobleguen a no recaudar bien por presiones de dentro de casa. Eso fuera esquivar el cumplimiento de un deber para con la ciudad, asunto gravísimo que conviene poner en claro y que, seguramente, no tardará en ser aclarado para bien de todos.

—Los señores que forman la junta directiva de la Asociación de Empleados no se mostraron remisos a recaudar con todo interés. Ofrecieron, por el contrario, organizar la oficina recaudatoria y trabajar con todo ardor. Pero no quisieron subordinar la percepción de los quinquenios al resultado de la recaudación.

Los quinquenios y la ética, en el reglamento :

—Dejemos esto a un lado, ya que no puede usted contestar categóricamente. Confío que habrá explicacio-

Coste de la nueva mejora que el personal reclama :

—¿En cuánto lo calculan los empleados?

—Al tiempo de recalcular la ponencia dijeron que lo calculaban en algo más de 200.000 pesetas, y así consta en el expediente; pero hace pocos días, en conferencia particular, me indicaron que creían ascendería a unas 300.000.

—¿Usted ha hecho algún estudio, ha encargado algún estudio técnico o tiene usted alguna opinión respecto al particular? ¿No sea una de tantas equivocaciones como las de los presupuestos...!

—Yo temo que importe mayor cantidad, pero no puedo adelantar ningún juicio. Hemos encargado al señor Rosat que realice un estudio detenido, formando una estadística de todos los empleados, con la fecha de ingreso de cada uno de ellos, sueldo que percibían antes del aumento y sueldo que perciben ahora, para poder venir en conocimiento exacto de la cifra que representa los quinquenios, según que se apliquen al sueldo anterior o posterior a 1920.

Hace varios días que está trabajando en este asunto el señor Rosat, y esperamos que termine su difícil tarea de un momento a otro.

El hecho de que se haya desglosado de la totalidad del reglamento lo relativo a quinquenios, obedece, según manifestó la comisión de Personal, a la necesidad de resolver ese extremo antes de que terminen los presupuestos, aplazando para después el estudio del resto del reglamento. Sin embargo, yo considero este un punto tan importante como el primero, pues sin una organización adecuada de las oficinas municipales no puede haber ingresos, y sin ingresos no es posible pagar

Una solución: el premio a la mayor cobranza :

—Pues, si es un ejemplo desdichado el que, en la recaudación, dan las oficinas municipales, si así lo reconocen los propios empleados, y si, a pesar de todo, ellos mismos desearan que se mejorase la retribución de sus servicios, ¿no se les ha ocurrido a ustedes la posibilidad de condicionar esos aumentos a la mayor actividad y eficacia recaudatoria? Yo encontraría justo dedicar a mejoramiento de los sueldos, parte de la mayor cantidad recaudada.

—Precisamente ha coincidido usted, al formular esa pregunta, con un pensamiento que, con carácter particular, había yo expuesto a la Asociación de Empleados.

—¿Piden éstos que se les reconozca el derecho a percibir quinquenios, haciendo extensiva la mejora a todos los obreros del Municipio. Y piden, asimismo, pensiones y jubilaciones para todos los dependientes de la Corporación.

La demanda, fundamentalmente, parece atendible. Únicamente se trataba de estudiar si había medios económicos bastantes para conceder el efecto retroactivo que los empleados solicitan para dichos quinquenios. Deseando fomentar la organización y funcionamiento de la oficina recaudatoria y la mayor eficacia de la recaudación, llegué a proponerles que, tomando como base los ocho millones de pesetas, que seguramente representará el total de la recaudación de este ejercicio, se estableciese un tanto por ciento a favor de los empleados sobre la recaudación que en el año próximo excediera de dicha suma. De manera que, teniendo en cuenta por una parte el aumento de arbitrios que se establece en presupuestos y por otro lado, la eficacia de una actividad organizada en las oficinas, consiguiese el Ayuntamiento engrandecer sus ingresos para fomentar los servicios públicos, a la vez que los empleados obtengan con ese tanto por ciento, una remuneración sobre el sueldo, que podía aplicarse al pago de quinquenios.

—Sin embargo, la junta directiva de la Asociación de Empleados no se mostró, en principio, dispuesta a aceptar la idea, por entender que no era conveniente.

Quiénes tiene la culpa de que no se recaude?

—Sin duda alguna para la ciudad sí lo es, y por ende para el Ayuntamiento. Cuando a los empleados no les satisface esa solución, motivos fundamentados han de tener para ello. Y no hay que ser un lince para suponer que desconfían de que mejore la recaudación. Su actividad no había de mermarse, sino llegar a un auge nunca visto, en propio interés. Por lo tanto, cabe sospechar que los empleados temen que dentro del Ayuntamiento surjan los obstáculos para impedir su fácil gestión. ¿No ha llegado usted a vislumbrar cuál es el temor de los empleados?

—Yo no sé si los empleados dudaron de la sinceridad de la fórmula, aunque declaro que era profundamente sincera. Si no fueron motivos de duda, habría que pensar en que los empleados temían que les faltaría independencia para desenvolver su actividad, pensando que pudieran verse coartados por las comisiones o por los concejales, o quizás por la Alcaldía, si forzaban la recaudación.

—Se desprende una consecuencia dolorosísima, que a mí me repugna aceptar. Creo injusto suponer que los empleados admitan el aumento y se dobleguen a no recaudar bien por presiones de dentro de casa. Eso fuera esquivar el cumplimiento de un deber para con la ciudad, asunto gravísimo que conviene poner en claro y que, seguramente, no tardará en ser aclarado para bien de todos.

—Los señores que forman la junta directiva de la Asociación de Empleados no se mostraron remisos a recaudar con todo interés. Ofrecieron, por el contrario, organizar la oficina recaudatoria y trabajar con todo ardor. Pero no quisieron subordinar la percepción de los quinquenios al resultado de la recaudación.

Los quinquenios y la ética, en el reglamento :

—Dejemos esto a un lado, ya que no puede usted contestar categóricamente. Confío que habrá explicacio-

Coste de la nueva mejora que el personal reclama :

—¿En cuánto lo calculan los empleados?

—Al tiempo de recalcular la ponencia dijeron que lo calculaban en algo más de 200.000 pesetas, y así consta en el expediente; pero hace pocos días, en conferencia particular, me indicaron que creían ascendería a unas 300.000.

—¿Usted ha hecho algún estudio, ha encargado algún estudio técnico o tiene usted alguna opinión respecto al particular? ¿No sea una de tantas equivocaciones como las de los presupuestos...!

—Yo temo que importe mayor cantidad, pero no puedo adelantar ningún juicio. Hemos encargado al señor Rosat que realice un estudio detenido, formando una estadística de todos los empleados, con la fecha de ingreso de cada uno de ellos, sueldo que percibían antes del aumento y sueldo que perciben ahora, para poder venir en conocimiento exacto de la cifra que representa los quinquenios, según que se apliquen al sueldo anterior o posterior a 1920.

Hace varios días que está trabajando en este asunto el señor Rosat, y esperamos que termine su difícil tarea de un momento a otro.

El hecho de que se haya desglosado de la totalidad del reglamento lo relativo a quinquenios, obedece, según manifestó la comisión de Personal, a la necesidad de resolver ese extremo antes de que terminen los presupuestos, aplazando para después el estudio del resto del reglamento. Sin embargo, yo considero este un punto tan importante como el primero, pues sin una organización adecuada de las oficinas municipales no puede haber ingresos, y sin ingresos no es posible pagar

Los presupuestos no son obra exclusiva de técnicos sino de aficionados

—Estos presupuestos que ahora se discuten, ¿son obra personal de usted—al decir personal me refiero a la comisión de técnicos municipales, ya que los que yo formulé y puse a su sanción, una vez terminados?

—No; no son obra personal mía. Pero péñ que fueran confeccionados con anticipación suficiente y que se ensayase en ellos la verdad.

En octubre rogé a los presidentes de las comisiones que presentaran el presupuesto parcial de cada una de ellas. La mayor parte de dichas comisiones cumplió el encargo, y en 31 de diciembre ya tenían los presupuestos en nuestros tribunales. A partir del 1.º de enero nos reunimos diariamente, el señor Ro-

quinquenos, aunque los vote la Junta de Asociados.

¿Y el dinero? ¿De dónde se saca el dinero que hace falta?

—En fin, hablemos de los ingresos. Creo que a estas horas, mientras tengo el honor de hablar con usted, está terminando la discusión y aprobación del presupuesto de gastos...

—En efecto, los ingresos son inferiores a los gastos presupuestados, aun sin contar el importe de los quinquenos. Y para nivelar las consignaciones, se ha de recurrir a arbitrios extraordinarios o al repartimiento vecinal.

La ponencia ha procurado infundir una exaltación generosa a los contribuyentes ante la esperanza que les ofrece de dotar bien los servicios públicos y establecer un equilibrio económico que permita en seguida realizar un gran empréstito para la ejecución de reformas tan anheladas como el ensanche de la plaza de la Reina, urbanización de la Avenida de Amalio Jimeno, creación de un gran parque en los Veranos, construcción del puente del camino de Tránsito sobre el Turia, camino de Valencia a la Delsa y otros, aparte del alcantarillado y pavimentado de Valencia y Villanueva del Grao.

Fantasia optimista y realidad miserable

—Perdone, Alcalde, le diga sinceramente, que con esa avalancha de bellos deseos desvia usted mi atención de lo que yo me proponía saber, y es, si hay o no dinero en el presupuesto proyectado para pagar esos quinquenos, o si, claro está, ha de cargar al ciudadano con nuevos arbitrios para atender, en primer término, a las personas y no a las bellas cosas de que acaba usted de hablar.

—Repito que en los presupuestos no hay ingresos bastantes hasta la fecha, ni para dotar bien los servicios públicos, ni para los quinquenos, siendo indispensable que la Junta de Asociados vote arbitrios extraordinarios o el repartimiento vecinal, con ánimo de aplicarlo a la colectividad, y cuente con que ésta reciba sin protesta ese repartimiento.

El Ayuntamiento deja de cobrar lo que puede, y además no se aprovecha de lo que le ofrecen...

—Usted me perdonará la insistencia que le pongo en mi pregunta. Es obligación nuestra orientar a la opinión, y, en presencia del proyectado presupuesto que se discute, es necesario que sepanos si el ciudadano debe dar el dinero, para, en caso oportuno, recomendarlo.

En el buen deseo de cumplir con todos, habla usted de forzar los tributos, de ir al reparto vecinal y de llegar a la demanda del empréstito cuando sea posible una nivelación. Yo me permito recordarle, querido Alcalde, que, a mi entender, la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento, conforme antes hemos hablado, no ha llegado ni con mucho a su límite. La recaudación se hace por mucho menos de lo que en realidad debería hacerse. Yo mismo, leyendo rápidamente unos detalles del presupuesto pasado, he de llamar la atención en las columnas de periódico, respecto a lo presupuestado sobre Círculos y Sociedades y la bochornosa cifra de lo recaudado. No sé, por otra parte, y de esto si agradecería mucho me enterase usted qué beneficios ha obtenido el Ayuntamiento de la plus valía.

Tampoco tengo noticia alguna de si los técnicos de la casa han realizado el trabajo necesario para aprovecharse, como en otros ayuntamientos se ha hecho, de aquella facilidad otorgada a los municipios para hacer un proyecto de obras, contando con la décima de la recaudación de la contribución. Y si el Ayuntamiento no recauda lo que debe, ni aun echando mano de los recursos que el Estado le deja, digamos, poniendo la mano sobre el corazon, si hay posibilidad de exigir al ciudadano que subvenga con más dinero ante la perspectiva de un aumento seguro en los sueldos del personal y un hipotético arreglo del sueldo de la Junta.

Tiene usted razón sobrada. No se obtiene el rendimiento máximo de la capacidad contributiva de Valencia. Los arbitrios se cobran deficientemente; a veces las matrículas de ellos las confeccionan las oficinas municipales cuando está terminando el año económico. Otras quedan en las taquillas municipales los expedientes, y no hay más recurso que entregarlos a contratistas que, seguramente, consiguen para sí mayores ingresos de los que por arriendo entregan a la Corporación municipal.

En Madrid, la mayor parte de los arbitrios se cobran por administración. Se llevan estadísticas minuciosas que evitan olvidos, omisiones y retrasos. Aquí sólo se cobra con puntualidad relativa los arbitrios arrendados y éstos, con una merma considerable, porque el contratista se suele quedar con una parte leonina. El mal es añejo. Nació del hecho de

no existir una oficina recaudatoria con un personal técnico y responsable.

Pero no hay que atribuir solamente a estos defectos de organización de las oficinas del Ayuntamiento la falta de recaudación, sino a las condiciones especiales de la ciudad, que tiene un caso relativamente reducido, y que lo demás es caserío disperso en la huerta o poblados marítimos, que no tributan lo que deben tributar, y donde la mayor parte de los arbitrios escapan a toda fiscalización.

Yo creo firmemente que si el Ayuntamiento de Valencia recaudase bien, disponiendo de matrículas bien hechas, de ficheros donde estuviesen recogidos con minuciosidad todos los datos relativos a la tributación de cada vecino, sin necesidad de llegar al repartimiento vecinal, podría conseguirse un ingreso aproximado de quince millones.

En cuanto a la plus valía y la décima de la contribución, la enfermedad del arquitecto señor Carbonell y la jubilación del jefe de la sección de Hacienda, ha motivado un retraso en su tramitación.

El resto de la pregunta no puedo contestarla bien. Me parece igualmente digno de atención que los empleados se consideren bien remunerados, como que los servicios de la ciudad estén atendidos.

El ideal sería poder cubrir ambas atenciones, pero si no pudiera lograrse esto, la Junta de Asociados, que es la llamada a producir todos los ingresos, debe decir si con los que vota tiene bastantes para ello, o cuáles son, en definitiva, los gastos que debe consignar.

La visión del desastre. Todavía un bello gesto de optimismo... pero no aparece la fuerza decisiva

(Llevábamos más de dos horas de conversación. Tres o cuatro veces, y cada vez con mayor apremio, habían sonado golpes dados con los nudillos en la puerta del despacho. Eran señores concejales que requerían la presencia del Alcalde. Este les cambaba solicitando una demora brevísima. No era posible prolongar aquella entrevista. Lancé mi última pregunta, procurando poner el mayor interés en ella.)

—Todo lo oído produce en mí un efecto deprimido. Es triste el panorama de posibilidades para la ciudad, y tampoco creo que salga usted bien librado. El porvenir de ambos nos interesa. El de la ciudad, por ser de todos, y el de usted, porque un Alcalde popular, en los tiempos que corremos, no debe ser Alcalde de partido, sino Alcalde de Valencia, tanto más si se recuerda su procedencia de partido popularísimo. Creo que usted a verse poco mejor que el Ayuntamiento de ejercer su autoridad. Si no contenta al personal será ineficaz su labor, falta de voluntades dispuestas a secundarla. Si el personal queda satisfecho el ciudadano que paga no ve en cosas tangibles el empleo de su dinero, tampoco va usted a poder desenvolverse entre una hostil opinión ciudadana.

Se lo que hay que hacer en estos casos. Hacer frente, o el recurso del débil, dimitir. ¿Se puede hacer frente? ¿Cómo? Conviene que la ciudad lo sepa. Ella es en todo momento la que puede resolver el problema.

Tiene usted razón. El Ayuntamiento se encuentra en estos instantes entre dos fuerzas contrarias; por una parte el interés de los empleados que demandan mejoras, sin cuidarse quizás de las fuentes que han de producir las; por otro lado, la opinión contribuyente, tan sumisa a los llamamientos de la delegación de Hacienda, como hostil cuando se trata de acrecentar el erario municipal, que es el patrimonio de la ciudad.

Los funcionarios municipales son los verdaderos administradores de Valencia. El concejal realiza una función directiva e intermedia; orienta y realiza a la vez, pero la administración son los empleados que hacen. Esto significa que sin la cooperación entusiasta de los empleados, no es posible seguir adelante. Por eso urge tanto resolver el conflicto planteado, no por temor a fuerzas y coacciones, sino por algo más importante: por la necesidad de que se calmen los espíritus y desaparezca la atonía y el desorden que hoy reina en las oficinas municipales, haciendo ineficaz toda la iniciativa del Ayuntamiento.

Mientras tanto, el contribuyente se resista a realizar mayores esfuerzos y sólo a título de liquidarlos en mejoras tangibles e inmediatas para la ciudad es posible inclinarse favorablemente su ánimo. El contribuyente sabe que las funciones municipales están excesivamente dotadas; y es verdad, porque se da el caso de que los cargos aparecen módicamente retribuidos, siendo los sueldos inferiores a los de otros ayuntamientos de España, pero en cambio la función resulta cara por el exceso de personas designadas para ejercerlas.

La ciudad paga bien la función, pero como son muchos a desempeñarla, salen a poco, y por eso se quejan con razón el empleado y los contribuyentes. La situación, agravada por el déficit que viene produciéndose en los presupuestos es tan penosa, que invita a la huida, pero ante la necesidad imperiosa de hacer frente a ella, yo no veo más que un camino: el de la concordia y el del sacrificio mutuo.

que en otros términos significa el amor a Valencia.

Literatura ecléctica. Invitación a la concordia para una bonita y teatral apoteosis

Los empleados deben reprimir sus aspiraciones, reduciéndolas por ahora al límite máximo que permita las posibilidades económicas del presupuesto. Deben además sentirse administradores responsables de la cosa pública, organizando bien los servicios y dignificando los cargos.

El contribuyente debe acudir en socorro de la ciudad, sin regatear los tributos que en todas partes se pagan, y sin los cuales habría que renunciar a toda regeneración urbana. Los concejales deben amortizar un placablemente todas las vacantes que ocurran.

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir no ha creado plazas nuevas, y ha amortizado, en cambio, algunas otras, pero no basta. Para llegar pronto a una nivelación sería indispensable amortizarlas todas o cubrir las indispensables con personal de otros cargos innecesarios. De este modo el aumento producido por los mayores sueldos puede quedar compensado con la economía de la supresión de destinos.

Así, con un poco de abnegación por parte de empleados, contribuyentes y concejales, podrá resolverse el conflicto. De lo contrario viene el desastre.

Se acabó todo. El Alcalde salió presuroso.

Meseguer, el imponderable taquígrafo, puesta una mano sobre el voluminoso montón de cuartillas con notas taquígraficas, que le era preciso traducir, lanzaba sobre mí miradas fulminantes, devastadoras.

Para atemperarme tuve de ponerme al abrigo del radiador de la calefacción, que en aquellos instantes recordaba fielmente las nevadas estepas siberianas.

MAXIMILIANO THOUS.

SATURNINO JOVER SASTRE

Calle de la Paz, 23, principal

Enfermedades de los ojos

El oculista americano participa a su numerosa clientela que ha trasladado su clínica de la calle Barcas, núm. 2, a la calle Alfredo Calderón, núm. 13, (frente a Telefonos), donde seguirá haciendo sus curas maravillosas y dando siempre sus consultas de 11 a 1, a precios módicos.

UNA CIEGA ALEGRE

La alegría de doña Inés Navarro, de Casa de Briel, provincia de Valencia, es inmensa. Pues, completamente ciega durante cinco años, ha recuperado la vista hasta poder leer y escribir, gracias a los tratamientos especiales del famoso oculista americano, don Alfredo Calderón, núm. 13, en Valencia, (antes establecida en la calle Barcas, núm. 2).

Pérdida

Un elegante de reloj con una moneda de oro. Quien acredite ser su dueño se le entregará en la tienda de LAS BARCAS, Llop, 8 y 10.

NOTICIAS

Lejos de mejorar el estado atmosférico, hoy ha parecido acentuarse el temporal de lluvias que hace ya días está sufriendo esta zona, con graves daños para los campos y caminos de la huerta.

La salud pública comienza también a resentirse de esta prolongada humedad, que hoy exceda de 95°, y como en todo el día no ha cesado de llover, no es de esperar disminuya por ahora.

La temperatura era esta madrugada de 9°, y a las una de la tarde de 13°; la brisa sopla del Norte, con alguna inclinación al Oeste, y la presión barométrica es de 763 milímetros.

En el pluviómetro se han recogido 12,6 milímetros de lluvia precipitada, y siguen las nubes dejando caer agua.

Todos los periódicos han publicado la carta que insertamos hace unos días referente al acuerdo de que se rote con el nombre de don Francisco Maestre una de las calles de Valencia, pero que precisamente no sea la que ostenta con legítimo orgullo el nombre glorioso del sabio Ciscar.

Mañana se celebrará en la sesión del Ayuntamiento la carta de sus descendientes expresando el por qué de su deseo, que no estriba precisamente en no querer que se honre la memoria del que fue Alcalde de la ciudad, si no que se busque la forma de testimoniar un cariñoso recuerdo a la memoria del víctima de un atentado, sin molestar otra memoria muy estimada para todos los buenos valencianos.

Tenemos la seguridad de que la Corporación municipal hará suya la carta de los señores Madroño y del Solar, por ser una petición justísima, y habrá dos calles: la de "Ciscar" y la de "Francisco Maestre", sin molestia para ningún sentimiento.

Las dolencias de la piel, estómago e intestinos, en la primavera acentúan su acción mortificante, que se evita si después de las comidas se toma una cucharadita de LEVARTIG.

TOS: Enfermedades del pecho. Tónico-pectorales anti-tos Ejarque.

ROTULOS en AZULEJOS y PLATOS. Gammerrámicos-Patente. VALLEDECABRES. MAQUETAN, TEJA PLANA, etc. Plaza Pellicers, 7, grao. - Teléfono...

PERALES Y C. - JOYEROS - Paris y Val. (antes Peral) La plata que posee esta joyería es de ley, 916 milésimas. Arte exquisito, originalidad y gusto. Talleres exclusivos de la casa de Madrid.

OLYMPIA De 5 a 11 sesión de día. Mesina actualmente (natural). LAS HIJAS DEL CERVECERO, 4 partes por Henny Porten. LA CATASTRÓFICA, por El. Sábado: DEBUT de MARIA PALOU. Estreno de LOS NUEVOS POBRES.

CASA LÓPEZ. Todas las tardes ricas y finas rosquilletas con aceite ENSAHABADA ESPECIAL EN MOLEN HECHAN PAN INTEGRAL y de PARIS, desde las siete de la mañana. HORNO Y PASTELERIA: PI Y MARGALL. REPARACIONE DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. La única casa que tiene taller instalado condiciones para componer todos los sistemas de máquinas para escribir. TRUST MECANOGRAFICO, Paz, 17. - Teléfono 488.

EL MUNDO. Desayunos, Meriendas, Colaciones, frigerios, Píscolabis, Tenté en pie, Refección a la americana. Chocolates "EL MUNDO". Casa exportadora fundada en 1879. "PARA TODO EL MUNDO". Desde el modesto menestral hasta el opulento millonario, clase selecta, confortable y apetitosa que honrará sus desayunos. Ventajosos descuentos a los encargos importantes. Bombones, peladillas, caramelos, grajeas, conchas, frutes confitadas, glaseadas, esca-chadas y en miflar, dulce de membrillos, jaleas de frutas. Hijos de Juan Bautista Moameneu. Fábrica, oficinas y despacho calle de SAGUNTO, núm. 31, Valencia.

En cuarta plana extensa Información general. CARTELERA. Funciones para hoy. TEATRO PRINCIPAL.—Por la noche a las 9:45: El famoso ilusionista Cavaliero A. Maieroni. TEATRO APOLO.—Por la noche a las 9:45: Los nuevos ricos y estreno de El gran premio (dos actos). TEATRO RUZAFÁ.—Por la noche a las 9:30: Beneficio de la triple ligera María Mathieu. Molinos de viento. En Sevilla está el amor, romanza de títeres de la ópera Rigolotto y Las delicias de Capua. ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la noche a las 9:45: Así predicaba Diego. TEATRO OLYMPIA.—Sesión continua de cine, de 5 a 12. TEATRO LIRICO.—Sesión continua de cine, desde las 4:30 tarde a 12:30 noche. TEATRO REGUES.—Por la noche a las 9:30: Debut de la compañía de zarzuela y ópera. Eva, la niña de la fábrica y De Madrid al infierno. CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. «La conquista de la abuelita» y «La madrina de guerra». CINE VICTORIA (San Vicente, 176).—Sesiones diarias de 4:30 a 12:30 noche. Funciones para mañana. TEATRO PRINCIPAL.—Por la noche a las 9:45: El famoso ilusionista Cavaliero A. Maieroni. TEATRO APOLO.—Por la tarde a las 6: Los nuevos ricos y El gran premio. —Por la noche no hay función. TEATRO RUZAFÁ.—Por la noche a las 9:30: Molinos de viento, El gusanillo del querer (estreno) y Las delicias de Capua. ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la tarde a las 6: Así predicaba Diego. —Por la noche a las 9:45: Toda una mujer (estreno). TEATRO OLYMPIA.—Sesión continua de cine, de 5 a 12. CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. «Actualidades Gaumont» y «El moderno Mosquetero» y «El 5.000 dólares».

Representante para la plaza de Valencia solicita casa de Barcelona del ramo de drogas, productos químicos y colores de anilina.—Oferidas por escrito, con indicación de conocimientos, edad, referencias, etc., etc., a esta Administración, bajo el núm. 500. Representante. Todas las misas que se celebrarán mañana viernes en la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, Monasterio de Belén, conventos de San Cristóbal (Canonjales) de la Trinidad, Reparadoras, Adoradoras, San José y Santa Teresa, Asilo de Pobres Desamparados (Hermanitas de los Pobres), serán a intención y en sufragio del alma de EL SEÑOR Don Ricardo Moróñez Peyró que falleció el 25 de febrero del año 1889. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CLINICA DEL PALAU Dr. VALLS. Enfermedades de la mujer, secretas y de la piel. Electricidad. Diatermia. Consulta, de 10 a 2 y de 5 a 9. PALAU, 14, FRENTE A CORREOS. En esta clínica se inyecta gratuitamente el 606 a los enfermos pobres, todos los días laborables, a las ocho de la noche. Toros. El dueño del Carago Sorribas, de reciente construcción, avisa a todos los automovilistas que concurren a la corrida del 27 del corriente, que se celebrará en Castellón, que se dispone de local suficiente para albergar 100 automoviles. Calle de Herrero, 10, Castellón.

BA-TA-CLAN (ANTES TEATRO MARTI). Todos los días a las 8:30 tarde y 10:30 noche, gran compañía de variedades, 39 artistas. Espectáculo culto y moral para familias. «Hoy, ¡¡ a maravilla del siglo!!» El pato vivo original animal que canta con la orquesta sin tubo alguno. EXITAZO. Estupendo éxito de la estrella de moda. Colosal éxito de la notable, elegante y bellísima bailarina Encarnita Ferrer. Nuevo grande de las bellas: canzonetas Charito Diaz, Falmelita y Conchita Piquer. AVISO: Para mayor comodidad del público las seis primeras filas de butacas serán SIN CONSUMACION y están numeradas, pudiéndose proveer de las localidades en el mostrador del teatro. Teatro Principal. HOY, a las 6 tarde y 9:45 noche. Magníficas funciones por el eminente y famoso ilusionista Cav. A. Maieroni. Verdadero acontecimiento artístico. Arte :: Ciencia :: Misterio. Rica y juiosa presentación. Espectáculo maravilloso.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

Nacional

Una proposición de ley

MADRID 24, 5'30.
El señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Cámara de los diputados una proposición de ley encaminada a modificar el procedimiento judicial para castigar los delitos terroristas, consistente en la abreviación de los trámites del sumario y acortando el plazo para la calificación fiscal y cumplimiento de la sentencia. El plazo máximo para la resolución de cada trámite se fija en ocho días.

Una viajera ilustre

Anoche llegó a Madrid la archiduquesa San Sain, viuda del Príncipe de este nombre, que al comienzo de la guerra estuvo en Gibraltar preso de los ingleses, y murió más tarde en Rusia.
Se hospeda en el Palacio Real.

La minoría regionalista y las comisiones

El señor Cambó, hablando en los pasillos del Congreso con varios periodistas, manifestó que ante la insistencia del Gobierno en aspirar a tener mayoría en las comisiones del Congreso, y aprovecharse de ella para dar mayor eficacia a la labor legislativa, él había retirado los nombres de sus amigos propuestos para dichas comisiones, por entender que no tenían ni podían tener la debida eficacia y acción fiscalizadora de las minorías en el Senado dichas comisiones.

La minoría regionalista, por lo tanto, no compartía ningún género de responsabilidades en las referidas comisiones permanentes.

MADRID 24, 15'15.

Nuevo director

Ha sido nombrado director facultativo de las minas de Almadén, don Enrique Conde.

Conferencia

Los presidentes de los Consejos de Administración del Banco de España y de la Tabacalera han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda.

El vapor "Gallo"

El subsecretario de Hacienda ha manifestado esta mañana a los periodistas que, según le comunicaban de Bilbao, durante toda la noche continuaron los trabajos de salvamento del vapor "Gallo".
A las cinco de la mañana quedó el barco a flote.

A bordo hay 2.500 cajas de dinamita.
El vapor no ha sufrido ninguna avería, siendo inactivo que se le haya abierto una vía de agua.

En la Presidencia

El señor Dato recibió a los periodistas en la Presidencia.
Nos manifestó que había puesto a la firma del Rey un decreto sobre las minas de Almadén.

Añadió el señor Dato que de Palacio marchó a la iglesia del Buen Suceso, con objeto de asistir, en representación del Rey y del Gobierno, a los funerales por el alma del guardia marina Catalá, que murió recientemente, ahogado en el Ferrol.

Manifestó el señor Dato que le había visitado el señor Sánchez Guerra, para manifestarle que el señor La Cierva le había rogado que fijase fecha al Gobierno para poder explicar su interrelación acerca de la política electoral del Gobierno.

"Como hoy y mañana añado tengo precisión de asistir a las sesiones del Senado, donde se discute el Mensaje, he dicho al señor Sánchez Guerra que el martes asistiré a la sesión del Congreso, ya que el señor La Cierva considera indispensable mi presencia en la Cámara de los diputados, para cuando explane su anterior interrelación."

Mañana habrá Consejo de ministros, cuando termine la sesión del Senado.

El sábado habrá Consejo en Palacio, presidido por el Rey, y el martes habrá otro Consejo para ultimar los asuntos que quedan pendientes en el día de mañana."

Visitaron al jefe del Gobierno el duque de Arión y el general Berenguer, este último para despedirse, pues tiene el propósito de regresar mañana a África.

El temporal reinante

Santander.—Persiste el temporal de agua.
La lluvia ha paralizado las faenas agrícolas.
Hay numerosos obreros sin trabajo.
El ayuntamiento socorre diariamente a 800.

Se reanuda el trabajo

Santander.—Hoy se ha reanudado el trabajo en la mina de Reosin.
Numerosos obreros de los que trabajaban en ella se han ofrecido a reparar las averías ocurridas en la mina durante los siete meses que ha estado cerrada.

En cuanto queden reparadas las averías, serán admitidos todos los obreros que se presenten.

Paralización de la Industria

Santander.—Los patronos metalúrgicos han cerrado los talleres, por haberse declarado en huelga los obreros de un taller, cuyo dueño se negó a autorizar las cotizaciones.

La Federación Patronal ha declarado el lock-out a uno de sus compañeros.

Fallecimiento sentido

Sevilla.—Ha fallecido el respetable señor don Félix Palandio Muñoz, emparentado con distinguidas familias valencianas.

Fue alcalde y presidente de la diputación provincial de Sevilla, y desempeñó con acierto la comisaría regía de Agricultura y Ganadería.
A su fecunda iniciativa se deben la fundación de una Estación Olivarrera, una Escuela de Capataces, una Estación Pecuaria y una Estación Sericolica, que funcionan con innegables resultados.—Mencheta.

MADRID 24, 16'15.

La representación valenciana

Se han reunido los senadores y diputados valencianos en una de las secciones del Congreso.

En esta reunión se ha dado cuenta de la renuncia que el señor Montañés ha hecho de la presidencia de esta representación, la cual ha quedado constituida, nombrándose presidente al señor Gadea, vices a los señores Dómínguez y Beltrán, y secretario al señor Loygorri.

Captura importante

Málaga.—La Policía ha detenido a una mujer que llegó recientemente de Barcelona, con nombre supuesto.

Se la supone en relación con significados elementos sindicalistas.
Supónese que trataba de conseguir un pasaporte falso para trasladarse a América.

Visita a los penales

A fines de semana, con objeto de ultimar la visita de inspección a los establecimientos penales, el director de dicho ramo, don José Cánovas Cervantes, marchará a Andalucía.

Grará una visita de inspección a los establecimientos penales de Sevilla y Cádiz y Manicomio del Puerto de Santa María.—Mencheta.

Alcalde asesinado

Barcelona.—Se han recibido noticias de Reus, comunicando que al entrar en su domicilio el alcalde de Reus, unos desconocidos, que invuyeron sin ser capturados, le habían hecho varios disparos, matándole. Se ignoran más detalles.

Desgracia

De Tarrasa comunican que se ha hundido una barraca situada junto a un desmonte.
Percieron aplastados una mujer y tres chicos.

Lo de la Escuela de Comercio

El la diputación se trató del asunto del pago de los alquileres de la Escuela de Comercio, haciéndose memoria de lo ocurrido hasta que la Mancomunidad se encargó del pago de dichos alquileres.

Un diputado ha propuesto pagar por una sola vez las 800 pesetas que se le adeudan al dueño del local, pero han hablado varios diputados, oponiéndose todos.

El presidente ha manifestado que el responsable del desahucio era únicamente el Estado, que es el que cobra los ingresos que proporcionalmente cubren el centro de enseñanza.

Después de una larguísima discusión no se ha llegado a tomar ningún acuerdo.

Petición de amnistía

En la asamblea celebrada por la Mancomunidad, el señor Casanova ha solicitado se eleve a las Cortes la petición de un proyecto de ley de Amnistía.

El asunto ha pasado a estudio de una comisión.

Homenaje

El homenaje al señor Martínez

Anido se celebrará el domingo con asistencia en pasar en manifestación ante el gobierno civil.

Se han adherido gran número de Sociedades de Barcelona y su provincia.

Estado de heridos

En el Hospital Clínico ha fallecido Francisco Villate, herido días pasados en la calle de Provenza.

José Riera, que le acompañaba cuando el atentado, continúa grave. Actualmente está el patrono don José Serra, y Crispulo Fernando, secretario del Sindicato, también herido en la calle de la Concordia.

Otro atentado

Barcelona.—Esta mañana, cuando se dirigía a la fábrica de aprestos de su propiedad, el patrono don Antonio Pareto Maristany, ha sido agredido por un sujeto, que le ha disparado varios tiros, hirándole dos proyecciones de suma gravedad.
Ha sido conducido el señor Pareto a la clínica del doctor Bartrina, donde ha quedado.

El herido, que había sido amenazado por medio de anónimos, se hacía acompañar por un empleado suyo, que ha resultado lleso.
El agresor ha huido.

Fuga y captura

Al ser conducido a la delegación de Policía un ladrón, se ha dado a la fuga.

Los agentes que le conducían han disparado sus armas, volviendo a capturar al fugitivo.

El temporal

Por causa de un desprendimiento de tierras, el tren procedente de Vich ha quedado detenido en la estación de Mollet.

El temporal ha causado grandes destrozos en la línea de Francia, habiéndose cerrado la frontera.
"Hoy ha cesado el temporal, brillando el sol a ratos."

Presupuestos

En la asamblea celebrada hoy por la Mancomunidad, ha dado principio la discusión de presupuestos.

Cortando abusos

El gobernador ha conferenciado con el presidente de la Cámara de la Propiedad, para advertirle que está dispuesto a cortar los abusos que cometen varias agencias que facilitan habitaciones.

Solución

Se ha solucionado la huelga de albañiles de Manresa.—Joaniquet.

Bolsas del Trabajo

Bilbao.—La Cámara de Comercio ha acordado la creación de Bolsas del Trabajo, que se inaugurarán en breve.

Desistiendo

Bilbao.—Se asegura que los patronos mineros han desistido de pedir al Gobierno un anticipo reintegrable.

Lo del vapor "Gallo"

Bilbao.—El vapor "Gallo" se encuentra en condiciones de poder zarpar con rumbo a Barcelona.
"Los vecinos del pueblo de Mundaca se han reintegrado a sus hogares."

Los autores de un crimen

Bilbao.—Han sido detenidos y encarcelados como autores del crimen del joven Remigio Gutiérrez dos individuos llamados Tomás Echarre y Eusebio Palomero y la esposa de éste.

Infanticidio

En la casa número 28 de la calle de Cortes se ha cometido un crimen horrible.

La joven de 17 años Teófila Pascual mató un hijo suyo recién nacido, haciéndole pedazos, que arrojó por el retrete.

Se enteró de ello una vecina, que dio aviso a la Guardia municipal.—Mencheta.

Las Cortes

Congreso

(Final de la sesión de ayer.)

Se abrió su discurso el señor Prieto, ocupándose de la política arancelaria, insistiendo en que debe plantearse este asunto a plena luz, comenzan-

do por abaratar la vida para llegar luego al abaratamiento de la mano de obra.

El señor Pozas pidió la derogación de la real orden acerca del azúcar; le contestó el ministro de Fomento, y se suspendió la discusión.

Otros diputados formularon ruegos de interés local; el señor Besteiro anunció una interrelación acerca de los atropellos cometidos con los obreros alparqueros de Elche, y se levantó la sesión.

Madrid 24.

(La sesión de hoy.)
A primera hora de la tarde se no ha escasa animación en los pasillos de la Cámara.

Antes de comenzar la sesión con ferencia con el presidente los ministros de la Guerra y del Trabajo.

El señor La Cierva se marcha a Senado, donde se halla concentrado todo el interés político.

Abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores vizconde de Eza y Canals.

Juran el cargo cuatro señores diputados.

El señor VIESCA pide que se autorice el uso de lanzallamas para la extinción de la langosta.

Los ministros de la GUERRA y del TRABAJO ofrecen estudiar el ruego.

La PRESIDENCIA ofrece trasladar al ministro de Fomento la parte de la proposición que afecta a dicho ramo.

Se lee una proposición del señor GAISSSET, en la que solicita la representación proporcional de todos los partidos.

El señor GAISSSET defiende su proposición, poniendo de manifiesto las deficiencias que se advierten en el régimen electoral vigente.

Hace constar el lamentable caso ocurrido con motivo de la elección del señor Vázquez de Mella, que por cinco votos se ha quedado sin representación parlamentaria.

Afirma que la implantación proporcional tiene esencialmente a terminar con las inmoralidades que se registran en las elecciones.

Solicita el nombramiento de una comisión de diputados que estudie la proposición.

El señor BUGALLAL se muestra conforme con la proposición del señor Gasset.

Añade que el Gobierno ha de aceptar todo cuanto redunde en favor del esplendor parlamentario.

El señor GAISSSET agradece las palabras del ministro de la Gobernación.

Se toma en consideración la proposición referida, y pasa al estudio de las secciones.

El señor ROMEU se adhiere a las manifestaciones que hicieron ayer los señores Torres Belena y Lazabala, sobre indemnización a los damnificados por los temporales de Cádiz.

El señor BUGALLAL reitera la promesa que hizo de que el Gobierno se ocupará con preferencia de este asunto.

El señor conde de VALDELLANA pide la derogación de la real orden de Gracia y Justicia sobre rehabilitación de títulos nobiliarios.

Le contesta el señor MONTEJO, manifestando su imposibilidad.

El señor ROMEO manifiesta que continúa el abuso de los alquileres, a pesar de lo legislado.

El señor MONTEJO promete corregir estos abusos con energía. Rectifica ambos.

El señor PRIETO se ocupa de las Escuelas de Náutica, especialmente de la de Bilbao.

Senado

(Final de la sesión de ayer.)

Contestó también al señor Posada el jefe del Gobierno, afirmando que, aun cuando la Constitución es reformable, el partido conservador entiende que debe mantenerse.

Asisten a la sesión muchos diputados.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Los señores ESPERABET y SANCHEZ Y SANCHEZ dirigen preguntas y ruegos de carácter local.

El señor HERNÍDEZ se ocupa de la exportación del aceite.

El señor marqués de CAMPS se adhiere a las manifestaciones del marqués de Hermita, encaminadas a conseguir la libre exportación de dicho producto.

Se reanuda la discusión del Mensaje.

El señor LOPEZ MUÑOZ consume el primer turno en contra.

Comienza haciendo constar que habla en nombre y representación de la minoría a que pertenece.

Declara que el Mensaje abarca todos los problemas que afectan a la vida de la nación, pero lo hace de una manera vaga, pareciendo más que la intención de resolverlos, preocupa al Gobierno el propósito de rehúylos.

Lamenta el verse precisado a censurar al señor Dato, con quien le une una estrecha y antigua amistad.

Afirma que en la política del Gobierno pueden distinguirse dos etapas. La primera constituida por toda la actuación realizada antes de firmarse el decreto de disolución de las Cortes; la segunda desde las elecciones hasta la fecha.

Entiende el orador que el señor Dato no debió desvirtuar las anteriores Cortes.

Incidentalmente se ocupa de los problemas agrarios, manifestando que volverá a hablar de esta cuestión en tiempo oportuno.

Insiste en que fue un error el disolver las anteriores Cortes.

Habla también de las tarifas ferroviarias, censurando el propósito del señor Dato de aumentarlas.

Declara que a su tiempo hablará también de esta materia, y el señor Dato le interrumpe diciendo:

—Puede su señoría hablar con entera libertad.

El señor López Muñoz recuerda la célebre frase dirigida a la mujer del César, de que no basta ser honrada, sino que hay que parecerlo, y a este propósito dice que el señor Dato, no obstante su honorabilidad, no puede resolver el problema de las tarifas ferroviarias, por lo ligado que está a las Compañías.

Combate la política electoral del Gobierno.

Combate también la política social y económica.

Le contesta, por la comisión, el señor marqués de GRIJALVA.

Afirma que el partido liberal conservador reconoce como único jefe al señor Dato, a cuya política se adhiere.

El señor DATO declara que contestará a los señores Rodríguez Valdés y López Muñoz, por coincidir bastante sus discursos.

(Entraron los señores conde de Romanones y La Cierva. La Cámara hallase animadísima.)

COTIZACION

	Día 23	Día 24
4 por 100 interior...	71'70	71'10
4 por 100 fin de mes...	71'50	69'20
4 por 100 fin próx...	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100...	93'75	92'50
Amortizable 4 por 100...	89'00	89'00
Banco de España...	540'00	540'00
Tabacaleras...	266'50	266'00
4 por 100 exterior...	82'50	82'50
Francos...	51'85	51'85
Liras...	27'88	27'91
Azucareras...	77'00	67'00
Río de la Plata...	38'00	37'00
Cédulas hipotecarias...	00'00	00'00
Nuevo empréstito...	127'50	263'00
Bonos del Tesoro...	89'50	89'50
Marcos...	71'50	75'10
Liras...	11'85	11'90
Dólares...	25'15	25'85
Francos belgas...	0'00	7'19
suizos...	00'00	119'40

COMERCIALES

Telegrama recibido por E. Jimeno Cervera:

DE COPENHAGUE 23.
Restos "Skule".
Naranja: Las 300, de 26 a 31 coronas; las 360, de 21 a 26'50; las 504, de 25 a 30.
Muy fuerte demanda.

AL CERRAR

A consecuencia del temporal reinante el aspecto del mar era hoy imponente.
Los barcos han suspendido su salida, y algunos han tomado puerto de arribada forzosa.
El vapor "Jorge Juan", correo de Palma, que debía haberse llevado hoy los 700 reclutas destinados a

Mahón, y que se esperaba ayer tarde, todavía no ha llegado, sin duda por haber suspendido el viaje hasta tanto abonance el tiempo.

Las parejas del bou tampoco han salido a pescar.

Por fortuna no se tiene noticia de ningún siniestro.

El alcalde de Alcira ha telegrafado al Gobernador, preguntándole si tiene noticias sobre la crecida de aguas del Júcar.

En el Gobierno no se tiene noticia alguna, y el señor Montilla ha trasladado la pregunta al ingeniero de la División Hidráulica.

De todos modos, a pesar de que por ahora las aguas del Júcar en Alcira han experimentado poca crecida, se han tomado algunas precauciones en aquella ciudad para evitar contingencias desagradables.

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, el picador Antonio del Pino (Monerri), que viene a Valencia con objeto de celebrar una conferencia con sus compañeros, conferencia relacionada con la huelga de picadores.

A la hora de cerrar nuestra edición se hallaba reunido con los picadores, tratando de la conducta a seguir en este enojoso pleito.

La Junta Municipal de Asociados

A las cinco y media se reúne en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, para tratar del presupuesto de ingresos, por haberse terminado anteaer, como dijimos, la discusión y aprobación del de gastos.

Preside el Alcalde señor Samper. Antes de ponerse a discusión el primer capítulo de ingresos, el Alcalde dice que de los datos aportados por secretaría, resulta un total de gastos de 15.000.000 de pesetas; claro que esta cantidad, añade, es hipotética por estar sometida a las contingencias de la nivelación del aumento de sueldo a los empleados y otros que puedan sobrevenir. También se ha tratado de reforzar los ingresos

Distrito del Mar.—Nacimientos: Un varón y una hembra. Defunciones: Una.
Distrito de Serranos.—Nacimientos: 3 varones. Defunciones: 3.
Distrito del Mercado.—Nacimientos: Un varón y 2 hembras. Defunciones: 3.
Distrito de San Vicente.—Nacimientos: Un varón. Defunciones: 2.
Total: Nacimientos, 9; defunciones, 9.

Movimiento de población

Distrito del Mar.—Nacimientos: Un varón y una hembra. Defunciones: Una.
Distrito de Serranos.—Nacimientos: 3 varones. Defunciones: 3.
Distrito del Mercado.—Nacimientos: Un varón y 2 hembras. Defunciones: 3.
Distrito de San Vicente.—Nacimientos: Un varón. Defunciones: 2.
Total: Nacimientos, 9; defunciones, 9.

Talleres tipográficos de "La Correspondencia de Valencia"

Libros - Folletos
Periódicos - Revistas
Membretes
Talonarios - Facturas - Prospectos
Muestrarios - Carteles - Circulares
Fotografado - Bicolor - Tricolor

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas Anillas, Méjico, New-York y Costafirme
El vapor Montserrat
saldrá el 23 de febrero de Barcelona de VALENCIA el 24 de Méjico el 26, y de Cádiz el 28, para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor X
saldrá el día 16 de de Bilbao; el de Santander; el de Gijón y el de Gornúa para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor X
saldrá el día de de Barcelona; el de VALENCIA; el de Málaga, y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Fuerteventura, Habana, Cádiz, Sabana, Cuzco, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor R. Victoria Eugenia
saldrá el 4 de marzo de Barcelona; el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor X
saldrá el día de de Bilbao y Santander; el de Gijón y el de Gornúa, y el de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas
El vapor Isla de Pan

